

ORD.: N° 2025/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002579

MAT.: Responde solicitud de Acceso a la información.

RECOLETA, 02 de agosto de 2018

**DE: FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: JOSÉ VALENZUELA LILLO - *Tachado por Ley 19.628*

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 04 de julio de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Me gustaría obtener un mapa con los semáforos en las calles, av recoleta, dorsal, diagonal jose Maria caro, pedro donoso Vergara y el salto también puede ser lo de toda la comuna y yo busco los de las calle que necesito"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por la Dirección de Tránsito, se adjunta mapa en Autocad con catastro de semáforos existentes en toda la comuna de Recoleta.

De no estar conforme con su respuesta, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.



**FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



FMG/hca/lrg